



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: para hacer constar que una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, se hace público en la página web del tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>), en la página web de la Biblioteca Universitaria (<http://bib.us.es>), en la página web de la Universidad de Sevilla “Becas y Ayuda” (<http://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-formacion/propias>), en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/otras>), relación definitiva de becario seccionado (Anexo I), relación definitiva de sustituto (Anexo II) y relación definitiva de excluidos (Anexo III), correspondiente a la **Beca –para estudiantes y titulados- de formación en prácticas (Planificación y Proyectos) en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla** – Resolución de la Universidad de Sevilla de 6 de octubre de 2025.

La persona seleccionada (Anexo I) dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de su concesión en la página web de la biblioteca, para comunicar, en los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria (Avda. de la Guardia Civil, s/n 1ª planta), su aceptación y entregar la siguiente documentación: copia del D.N.I. o NIE, número de afiliación de la Seguridad Social y documento con el IBAN de la cuenta bancaria.

Transcurrido dicho plazo sin que aquélla se hubiese producido se entenderá que renuncia a la beca.

La incorporación a la beca será el próximo 2 de enero de 2026 a las 9.00 h., en la dirección arriba indicada. La beca tendrá efectos desde el 1 de enero de 2026.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla” (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de notificación/publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de su firma,

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	G8zZs0E8+Df0jKtb6r8L7w==	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G8zZs0E8%2BDf0jKtb6r8L7w%3D%3D	Página	1/4





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

**BECA –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA**
(Resolución de 6 de octubre de 2025)

RELACIÓN DEFINITIVA BECARIO SELECCIONADO

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
77xxx955V	Acosta Gijón, Diego	16,21

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	G8zZs0E8+Df0jKtb6r8L7w==	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G8zZs0E8%2BDf0jKtb6r8L7w%3D%3D	Página	2/4



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECA –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA**

(Resolución de 6 de octubre de 2025)

RELACIÓN DEFINITIVA DE SUSTITUTO

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación
2xxx7103F	Caridad Remesal, África Caridad	3,64

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	G8zZs0E8+Df0jKtb6r8L7w==	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G8zZs0E8%2BDf0jKtb6r8L7w%3D%3D	Página	3/4





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

**BECA –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS
(PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA**

(Resolución de 6 de octubre de 2025)

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
49xxx188R	Domínguez Aroca, Ana	01
xxx68231T	Martín Villanova, Ana	01
447xxx45R	Moreno Cansino, Marta	01
4xxx5613N	Salas Arellano, Alexis	01

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Motivo de exclusión

01 No cumple con los requisitos establecidos en el punto 2 de la convocatoria

Código Seguro De Verificación	G8zZs0E8+Df0jKtb6r8L7w==	Fecha	02/12/2025
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G8zZs0E8%2BDf0jKtb6r8L7w%3D%3D	Página	4/4